

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-28000-19-1364-2021

1364-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	272,779.9
Muestra Auditada	220,042.4
Representatividad de la Muestra	80.7%

El Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2020 por 272,779.9 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación por 4,032.5 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado en ésta ascendió a 268,747.4 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del FAETA aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2020 al Gobierno del Estado de Tamaulipas, por 272,779.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 220,042.4 miles de pesos, que representaron el 80.7% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas (CONALEP Tamaulipas), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el ejercicio fiscal 2020, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2020

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

FORTALEZAS

Ambiente de Control

El CONALEP Tamaulipas emitió los Lineamientos del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector, así como el acuerdo mediante el cual establece las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial anexo número 11, el 23 de enero de 2014.

El CONALEP Tamaulipas contó con un código de ética y de conducta, formalizados el 19 de diciembre de 2017 y 13 de agosto de 2019, respectivamente.

El CONALEP Tamaulipas contó con los Lineamientos para la Operación del Comité de Ética, Conducta y Conflictos de Interés, para la aplicación del Código de Conducta de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que se emitió el 30 de mayo de 2017.

El CONALEP Tamaulipas estableció un comité en materia de ética e integridad, auditoría interna, control interno, control y desempeño institucional, así como de adquisiciones.

El CONALEP Tamaulipas contó con un estatuto orgánico y un manual de organización.

Administración de Riesgos

El CONALEP Tamaulipas contó con el Programa Institucional, que estableció sus objetivos y metas; asimismo, contó con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del programa.

El CONALEP Tamaulipas dio a conocer los objetivos establecidos en su Programa Institucional, así como los objetivos específicos de las áreas administrativas, a los titulares o encargados de las áreas mediante el informe final.

El CONALEP Tamaulipas contó con la matriz de administración de riesgos de las direcciones y áreas del colegio.

Actividades de Control

El CONALEP Tamaulipas contó con un manual de organización, normas generales de control interno para la administración pública estatal y con un manual administrativo de aplicación general en materia de control interno.

El CONALEP Tamaulipas contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.

El CONALEP Tamaulipas contó con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de información y comunicaciones del colegio.

Información y Comunicación

El CONALEP Tamaulipas estableció responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, fiscalización y rendición de cuentas.

Supervisión

El CONALEP Tamaulipas realizó autoevaluaciones del control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos, y se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

El CONALEP Tamaulipas elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.

DEBILIDADES

El CONALEP Tamaulipas careció de un procedimiento para la aceptación formal y el compromiso de cumplir con los códigos de ética y de conducta.

El CONALEP Tamaulipas careció de un informe o reporte respecto del estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales.

El CONALEP Tamaulipas careció de un comité en materia de Administración de Riesgos.

El CONALEP Tamaulipas careció de un documento que establezca las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del colegio en materia de transparencia y acceso a la información.

El CONALEP Tamaulipas careció de objetivos y metas respecto de los objetivos estratégicos

El CONALEP Tamaulipas careció de un programa de adquisiciones de equipos y software.

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario del control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 91 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas (CONALEP Tamaulipas) en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SEFIN Tamaulipas) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por medio de la Tesorería de la Federación (TESOFE), los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2020 por 272,779.9 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la administración de los recursos del fondo, así como sus rendimientos financieros por 3.5 miles de pesos.

3. La SEFIN Tamaulipas transfirió de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones y en el plazo establecido, los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2020 por 188,817.5 miles de pesos y 83,962.4 miles de pesos al CONALEP Tamaulipas y al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA), respectivamente, en las cuentas bancarias productivas y específicas que abrieron para la administración de los recursos del fondo, en las que se generaron rendimientos financieros por 230.5 miles de pesos y 26.6 miles de pesos, no se transfirieron recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2020 a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SEFIN Tamaulipas registró presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 272,779.9 miles de pesos y 3.5 miles de pesos, respectivamente, de los recursos del FAETA para el ejercicio fiscal 2020, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa del fondo.

5. El ITEA y el CONALEP Tamaulipas registraron presupuestal y contablemente las erogaciones de los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2020 por 184,785.0 miles de pesos y 80,155.7 miles de pesos, respectivamente, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo.

6. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 1,516 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 14,685.7 miles de pesos, que corresponden a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios generales",

estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. El Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió los recursos del FAETA, del ejercicio fiscal 2020, por 272,779.9 miles de pesos, de los cuales destinó 188,817.5 miles de pesos al CONALEP Tamaulipas y 83,962.4 miles de pesos al ITEA; en ese sentido, al 31 de diciembre de 2020, comprometió 264,940.6 miles de pesos y pagó 262,618.8 miles de pesos, que representaron el 96.3% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 264,940.6 miles de pesos, que representaron el 97.1%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 7,839.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 260.5 miles de pesos, 228.3 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 32.2 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto Ministrado	31 de diciembre de 2020		Primer trimestre de 2021					Monto no comprometido, no devengado y no pagado			
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado	Pagado acumulado	Total	Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
CONALEP Tamaulipas												
1000 Servicios Personales	180,194.2	176,161.7	4,032.5	176,161.7	175,637.1	524.6	524.6	0.0	176,161.7	4,032.5	4,032.5	0.0
2000 Materiales y Suministros	2,378.3	2,378.3	0.0	2,378.3	2,378.3	0.0	0.0	0.0	2,378.3	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	6,245.0	6,244.9	0.1	6,244.9	4,780.8	1,464.1	1,464.1	0.0	6,244.9	0.1	0.1	0.0
Subtotal CONALEP Tamaulipas	188,817.5	184,784.9	4,032.6	184,784.9	182,796.2	1,988.7	1,988.7	0.0	184,784.9	4,032.6	4,032.6	0.0
ITEA												
1000 Servicios Personales	54,923.6	51,433.5	3,490.1	51,433.5	51,311.1	122.4	122.4	0.0	51,433.5	3,490.1	3,490.1	0.0
2000 Materiales y Suministros	5,904.8	5,894.5	10.3	5,894.5	5,880.3	14.2	14.2	0.0	5,894.5	10.3	10.3	0.0
3000 Servicios Generales	7,386.3	7,084.8	301.5	7,084.8	6,888.3	196.5	196.5	0.0	7,084.8	301.5	301.5	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,747.7	15,742.9	4.8	15,742.9	15,742.9	0.0	0.0	0.0	15,742.9	4.8	4.8	0.0
Subtotal ITEA	83,962.4	80,155.7	3,806.7	80,155.7	79,822.6	333.1	333.1	0.0	80,155.7	3,806.7	3,806.7	0.0
Totak	272,779.9	264,940.6	7,839.3	264,940.6	262,618.8	2,321.8	2,321.8	0.0	264,940.6	7,839.3	7,839.3	0.0
Rendimientos financieros	260.5	228.3	32.2	0.0	228.3	0.0	0.0	0.0	228.3	32.2	32.2	0.0
Total FAETA	273,040.4	265,168.9	7,871.5	264,940.6	262,847.1	2,321.8	2,321.8	0.0	265,168.9	7,871.5	7,871.5	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del FAETA 2020, los estados de cuenta bancarios y la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo con lo anterior, de los 7,871.5 miles de pesos reintegrados a la TESOFE, 4,064.8 miles de pesos fueron de conformidad con la normativa y 3,806.7 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
(FAETA): REINTEGROS A LA TESOFE
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad federativa
Ministrado	7,839.3	4,032.6	0.0	3,806.7
Rendimientos financieros	32.2	32.2	0.0	0.0
Total	7,871.5	4,064.8	0.0	3,806.7

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del FAETA 2020, las líneas de captura emitidas por la TESOFE y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

La Comisaría del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AI-ITEA/007/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados del FAETA del ejercicio fiscal 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Tamaulipas, se verificó lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2020

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la SHCP e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas remitió, a la SHCP los cuatro trimestres de los formatos Avance Financiero y la Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

9. El ITEA y el CONALEP Tamaulipas entregaron trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) la información del personal comisionado y con licencia, así como de los pagos retroactivos del ejercicio fiscal 2020, la cual fue publicada en su página de internet.

Servicios Personales

10. El CONALEP Tamaulipas y el ITEA destinaron recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2020, al capítulo 1000 “Servicios Personales” por 227,595.2 miles de pesos, para el pago de 915 trabajadores, de los cuales 480 ocuparon plazas administrativas, 38 de mandos medios superiores y 397 docentes; adicionalmente, mediante una muestra por 54,530.5 miles de pesos, se comprobó que las prestaciones y estímulos otorgados al personal, tales como despensa, puntualidad y asistencia, previsión social múltiple y ayuda para útiles escolares, se ajustaron a los importes autorizados y se encontraron señalados en el manual de prestaciones autorizado del personal administrativo, docente y de mando medios y superiores y en el Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

11. El CONALEP Tamaulipas y el ITEA realizaron pagos por 1,414.5 miles de pesos, con recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2020 a 6 trabajadores que contaron con licencia por comisión sindical, de conformidad con la autorización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; además, se reportaron 8 trabajadores con licencia sin goce de sueldo y 31 trabajadores con baja definitiva, los cuales no recibieron pagos en el periodo de su licencia sin goce de sueldo ni después de la fecha de baja de la institución.

Patronato

12. El ITEA transfirió recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2020 por 15,742.9 miles de pesos al Patronato Pro-Educación para Jóvenes y de Adultos en el Estado de Tamaulipas, A.C., para el pago de gratificaciones a 1,316 figuras solidarias que apoyaron a la alfabetización de personas, en relación con el proyecto denominado “Productividad Educativa y Plazas Comunitarias”, de conformidad con los montos establecidos en la normativa.

Terceros Institucionales

13. El CONALEP Tamaulipas y el ITEA enteraron las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo a los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2020 por 33,032.1 miles de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; asimismo, las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado por el pago de sueldos y salarios por 34,465.3 miles de pesos.

Gastos de Operación

14. El CONALEP Tamaulipas y el ITEA ejercieron recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2020 en gastos de operación por 21,602.4 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos del fondo.

15. Con la revisión de tres expedientes de adquisiciones y por la contratación de servicios, realizadas con los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2020 por el CONALEP Tamaulipas, se verificó que los contratos números CT/PMA/001/20 denominado "Servicios para el Mantenimiento del Taller de Autotrónica del Plantel Miguel Alemán", CT/PM/001/20 denominado "Servicios para el Mantenimiento del Taller de Autotrónica del Plantel Mante" y CT/PT/001/20 denominado "Servicios para el Mantenimiento del Taller de Autotrónica del Plantel Tampico" se adjudicaron de acuerdo a los montos máximos autorizados; además, los contratos estuvieron formalizados y se garantizaron los anticipos, así como el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 220,042.4 miles de pesos, que representó el 80.7% de los 272,779.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Tamaulipas comprometió 264,940.6 miles de pesos, y pagó 262,618.8 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 264,940.6 miles de pesos, que representaron el 97.1% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 7,839.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 260.5 miles de pesos, 228.3 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 32.2 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado de Tamaulipas infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por reintegrar a la TESOFE de manera extemporánea los recursos del FAETA no comprometidos al 31 de diciembre de 2020. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en específico el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con

oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; asimismo, la información financiera contó con la calidad y la congruencia requeridas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó un ejercicio de los recursos del fondo ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CG/CAA-ASF/343/2021 del 15 de septiembre de 2021, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que el resultado 7 se considera como atendido.



Oficio num. CG/CAA-ASF/3437/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 15 de Septiembre de 2021.

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA.

Director de Auditoría del Gasto Federalizado "A1" de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la ASF Ciudad de México.

Me refiero al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares con Observación, identificada con número **002/CP2020**, leída y formalizada el 7 de septiembre de 2021, derivada de la auditoría **1364-DS-GF, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Cuenta Pública 2020**, de la cual, a dicha fecha se tuvo pendiente de solventar el **Resultado 11, Procedimiento 4.2**, consistente en un reintegro extemporáneo a la Tesorería de la Federación.

Por ende en mi carácter de **Coordinador para la Atención de Auditorías de la ASF a la Cuenta Pública 2020**, remito a Usted copia certificada de documentación que acredita que la Autoridad Investigadora de la Comisaría en el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, emitió un **Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Investigación Administrativa**, identificado con número **AI-ITEA/007/2021**, por los hechos que se consignaron en el **Resultado 11, Procedimiento 4.2**, solicitándole de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto que la documentación se analice, y de resultar suficiente y procedente, se aplique el descargo a que haya lugar con anticipación a la publicación del Informe Individual de la auditoría que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.



Atentamente

ING. DAVID CASTRO GUERRERO

Coordinador para la Atención de Auditorías de la ASF a la Cuenta Pública 2020



C.c.p. Lic. María del Carmen Zepeda Huerta.- Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas.- Para Conocimiento.
Lic. Roberto Roux Maya.- Secretario Particular del Gobernador del Estado de Tamaulipas.- Para Conocimiento.
Dr. Oscar Armengol Guerra Corza.- Director General del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.- Para Conocimiento.
Lic. Adrián Ramírez Maya. Director Administrativo del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.- Para Conocimiento.
Archivo.

Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario Piso 15
Libramiento Naciones Unidas con Blvd. Praxedis Balboa
Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083

Contraloría
Gubernamental

TEL: (834) 107 8587
EXT: 43645

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SEFIN Tamaulipas), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas (CONALEP Tamaulipas) y el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA).